



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA ED. INFANTIL

REVISADO:

FECHA Y ÓRGANO DE APROBACIÓN: 28 de abril de 2026 - Consejo Escolar.

COLEGIO LA INMACULADA (ALCAÑIZ)

ÍNDICE

1º INTRODUCCIÓN

2º DESCRIPCIÓN DEL CENTRO, CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

2.1 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO:

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

2.4. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE INFANTIL:

3º LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

4º METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

5º LA EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

6º ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS

7º CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

8º DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

9º CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO.

10º ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y, EN LOS CENTROS AUTORIZADOS DE LAS LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

A) PLAN LECTOR

B) LENGUA EXTRANJERA

C) PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES

D) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

Características de los elementos transversales

Los elementos transversales dentro de la LOMLOE:

E) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

F) LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL EQUIPO DIDÁCTICO DE CICLO (ARTÍCULO 26 DE LA ORDEN)

11º BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

A) DIRECTRICES Y DECISIONES GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR

1º INTRODUCCIÓN

Los centros docentes juegan un papel activo en la aplicación del currículo, por lo que, dentro del ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los mismos, elaboran el Proyecto Curricular de Etapa, que forma parte del Proyecto Educativo de Centro, como concreción de los currículos.

Por ello, se considera necesario el trabajo en equipo y la participación del profesorado en el diseño de la intervención educativa, para que el resultado sea un documento concreto y preciso que realmente marque pautas de actuación y a la vez estimule la práctica docente y la actividad innovadora e investigadora en los centros.

El Proyecto Curricular de Etapa debe ser un documento que establezca directrices y propuestas globales de intervención educativa que faciliten la aplicación del currículo a la realidad educativa de cada centro. Debe constituirse en un instrumento idóneo para la renovación metodológica, el incentivo de los procesos de innovación educativa y la transformación de la acción didáctica en los centros.

El Proyecto Curricular de Etapa debe ser también un documento eficaz, capaz de cohesionar, guiar y articular la acción docente, dándole continuidad y coherencia, para convertirse en un instrumento útil al servicio del centro y de la comunidad educativa donde éste se inserta.

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, concretarán y articularán los elementos curriculares con objeto de conseguir el éxito escolar y el mayor desarrollo personal y académico de todo su alumnado.

La Educación infantil constituye una etapa integrada, ya que el desarrollo personal es un proceso continuo. También es una etapa compleja, debido a las diferencias que existen en el desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los seis

años de edad. Esta consideración obliga a ajustar los elementos principales del currículo a las características específicas de cada uno de los dos ciclos en que se estructura la etapa.

En el segundo ciclo, se procura que el alumnado aprenda a hacer uso del lenguaje con una aproximación a la lectura y a la escritura en función de las características y de las experiencias de cada uno, así como a las experiencias en habilidades numéricas básicas, a las tecnologías de la sociedad de la información y a la expresión visual y musical. Igualmente, se inicia una aproximación al uso en la expresión oral de una lengua extranjera. Se desarrollan de forma global todas sus capacidades: físicas, motóricas, afectivas, emocionales, intelectuales y sociales, previniendo o compensando de forma temprana situaciones que se originan en las desigualdades sociales y personales. Se respetan las diferencias individuales y se atiende a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Todas las decisiones adoptadas en relación con el Proyecto Curricular de Etapa deberán orientarse a facilitar el desarrollo de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de la etapa.

MARCO LEGISLATIVO: NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo modificada por la ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

INFANTIL:

ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículo 25)

<https://educa.aragon.es/documents/20126/2789383/Orden+ECD+853+2022+de+13+de+junio+%28BOA+17+de+junio%29.pdf/54bd6877-57e1-f20c>

2º DESCRIPCIÓN DEL CENTRO, CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

2.1 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

Este centro educativo se encuentra en la localidad de Alcañiz, una pequeña ciudad de 17.000 habitantes aproximadamente, que tiene una gran importancia en la comarca a nivel económico y político y también a nivel provincial y regional. Actualmente reúne a las Administraciones públicas más significativas y los servicios necesarios (hospital, estación de autobuses, escuela de idiomas, conservatorio de música...).

El colegio “La Inmaculada” es un centro concertado en el que se imparte Educación Infantil, Primaria y Secundaria bajo la titularidad de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Congregación fundada en el año 1804 por el Padre Juan Bonal y la Madre María Rafols en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

Nuestro Colegio forma parte, junto con otros 25 centros, de la Red de Centros Santa Ana y están distribuidos por gran parte de la geografía española. Todos estos centros nacen de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

PROFESORADO:

El centro cuenta con 23 profesores (incluyendo todas las etapas):

- o 3 maestras de infantil
- o 8 maestros de Primaria
- o 11 profesores de Secundaria
- o 1 orientadora

ALUMNADO:

	1º INF	2ºINF	3ºINF
Nº Unidades	1	1	1
Nº Alumnos	5	11	17

HORARIO LECTIVO :

- De 9:00h a 14:00h.

● **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL ALUMNADO:**

- Madrugadores: 7:30 - 9:00 horas.
- Comedor: 14:00 - 17:00 horas.
- Actividades extraescolares: de 16:00 a 19:30 horas.

● **INSTALACIONES:**

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| ○ Dirección | ○ Laboratorio de Ciencias |
| ○ Secretaría | ○ Aula de usos múltiples |
| ○ Administración | ○ Laboratorio de idiomas |
| ○ Sala de orientación | ○ Sala de informática |
| ○ Aula de Matemáticas | ○ Patio exterior |
| ○ Aula de Inglés | ○ Gimnasio espalderas |
| ○ Aula de Plástica | ○ Gimnasio aventuras |
| ○ Aula de Música | ○ Capilla |
| ○ Aula de Tecnología | ○ Salón de actos |

● **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

- Horario: de 16:00 a 20:00 horas.
- Actividades: patinaje, balonmano, zumba, judo, informática, inglés...

Existe una buena respuesta por parte del alumnado en la realización y participación a las diferentes actividades propuestas por el Centro. Las familias del alumnado realizan un seguimiento de la educación de sus hijos/as y mantienen una buena relación con el centro; habitualmente colaboran y participan en cuantas actividades son organizadas desde él. El AMPA colabora

en la organización de diferentes actividades durante el curso escolar.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro centro se encuentra inmerso en un contexto cambiante, complejo y con un creciente número de inmigrantes y de alumnado que presenta dificultades (inmadurez, dificultades en la adquisición de aprendizajes, etc).

Este hecho supone para nuestro centro una adaptación a las nuevas demandas culturales, sociales y de los diversos ritmos de aprendizaje.

Cada niño/a posee un entorno, un nivel sociocultural y económico, un proceso madurativo propio y unas capacidades personales que influyen en su aprendizaje. Dependiendo de estos factores el alumnado se enfrenta de forma diferente a la consecución de su autonomía personal con hábitos básicos, realización de actividades que requieren la utilización de capacidades cognitivas o habilidades sociales.

Estas circunstancias hacen que sea necesario una planificación cuidadosa para prevenir problemas de inadaptación, por ello debemos fomentar nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

Por otro lado (y siempre respetando la identidad cultural del alumnado), incorporaremos aprendizajes relacionados con la Comunidad autónoma de Aragón y con nuestra localidad, su patrimonio natural, social y cultural, de manera que el alumnado conozca el lugar donde vive, lo respete, se integre y participe.

Nuestra escuela no permanecerá tampoco al margen de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Por tanto, el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y de la comunicación estarán presentes en el currículo de Educación Infantil.

Atendiendo a las necesidades de nuestro contexto las prioridades de nuestro

ciclo serán:

- Procurar que el alumnado aprenda a hacer uso del lenguaje con una aproximación a la lectura y a la escritura en función de las características y de las experiencias de cada uno.
- Acercamiento a las experiencias lógico-matemáticas.
- Incorporaremos aprendizajes donde se trabajará con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Iniciar una aproximación al uso en la expresión oral de una lengua extranjera.
- Desarrollar de forma global todas sus capacidades: físicas, motrices, afectivas, emocionales, intelectuales y sociales.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Contribuir en el cuidado del medio ambiente.
- Descubrir algunos aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad de Aragón.

2.4. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE INFANTIL

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, formando una imagen positiva de sí mismo/a, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y de expresión, aprendiendo a respetar las diferencias entre el propio cuerpo y el de los demás, y adquiriendo hábitos básicos de salud, higiene y bienestar.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales de higiene, alimentación, vestido, descanso, juego y protección.
- d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas construyendo una imagen positiva de sí mismo.

- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, ajustándose a las diferentes situaciones de comunicación y expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.
- h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.
- i) Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.

Los objetivos generales de la Educación Infantil deberán adecuarse a las distintas edades y a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

3º LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

Los principios metodológicos que vamos a tener en cuenta en nuestro centro son:

- Reconocer la Educación Infantil como una etapa con identidad propia, que posee sentido educativo en un período en el que se están asentando las bases del desarrollo de las capacidades físicas, motrices, afectivas, sociales y cognitivas.
- Desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque globalizador e integrador de las áreas del currículo como principio didáctico de esta etapa.
- Fomentar en el alumnado el papel activo en la adquisición de los aprendizajes, desarrollando habilidades para obtener información, estableciendo relaciones entre lo conocido y lo nuevo de manera que los aprendizajes sean significativos.

- Mantener, por parte del profesorado, una actitud equilibrada, impregnada de afectividad, desarrollando la escucha activa, que responda a las necesidades del alumnado y una postura que les dé seguridad, permitiéndoles percibir los límites en sus actuaciones y conseguir que evolucionen progresivamente hacia una mayor autonomía.
- Favorecer las relaciones interpersonales a través de actividades con distintos tipos de agrupamiento tanto con otros niños de su misma edad o con los de otra. Utilizar el método de trabajo cooperativo para desarrollar habilidades sociales, la inclusión y la atención a la diversidad del alumnado.
- Utilizar materiales diversos para favorecer el descubrimiento, la observación, la simbolización y la representación, acercando al alumnado a la vida real.
- El juego será una actividad fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante el juego observaremos las conductas del niño, las relaciones con los demás, su lenguaje, preferencias y estados de ánimo.
- Conseguir un ambiente agradable para la consecución de los objetivos, organizando espacios, recursos materiales y distribución del tiempo, teniendo en cuenta las características y necesidades del tiempo y teniendo presentes las matizaciones propias de cada aula y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Utilizaremos las Nuevas Tecnologías como una herramienta más de aprendizaje.
- Planificar el periodo de adaptación de los niños al centro educativo priorizando el apoyo de todos los recursos humanos disponibles, la selección de materiales más apropiados y la flexibilidad horaria que permitan la atención individualizada que este momento requiere.

4º METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

Consideramos la etapa de Educación infantil como una etapa con identidad propia, que posee una gran importancia dado que en este periodo se están asentando las bases del desarrollo de capacidades físicas, motóricas, cognitivas, afectivas, emocionales y sociales.

Los principios metodológicos que vamos a tener en cuenta en nuestro centro son:

- Consideramos clave aspectos como la motivación, el pensamiento crítico y la contextualización, con el objetivo de formar ciudadanos competentes y preparados para la vida real, más allá del aula.
- Apostamos por las metodologías activas. Con un aprendizaje participativo, los alumnos comprenden mejor el mundo en que vivimos, están más motivados gracias a la conexión entre sus intereses y los contenidos que se dan en clase, trabajan mejor en equipo y aprenden a cuestionarse las cosas, siendo así más autónomos y competentes.
- El proceso de enseñanza aprendizaje tendrá un enfoque globalizador e integrará todas las áreas del currículo.
- Estableceremos relaciones entre lo conocido y lo nuevo de manera que los aprendizajes sean significativos
- El alumnado tendrá un papel activo en la realización de aprendizajes, desarrollará habilidades para obtener información, integrará las ideas nuevas con las previas que él ya poseía y aplicará los nuevos conocimientos.
- El profesorado tendrá un papel de escucha activa, responderá a las necesidades de los niños dándoles seguridad, afectividad y autonomía; y señalándoles unos límites claros en sus actuaciones.
- Desarrollaremos situaciones de aprendizaje que partan de los intereses del alumnado. Estas situaciones tendrán claras intenciones educativas, diseñaremos tareas complejas que conduzcan a nuevos aprendizajes y propondremos actividades que fomenten la producción e interacción verbal.
- Trabajaremos el aprendizaje basado en proyectos, partiendo de una temática concreta para trabajar de forma transversal diferentes áreas y

materias, con variedad de actividades y contenidos, con el objetivo de que los alumnos trabajen de forma cooperativa para desarrollar y presentar un producto final.

- Trabajaremos el Aprendizaje basado en problemas (también llamado PBL: Problem – Based Learning), en el que el docente presenta a los alumnos un reto o problema que abordarán en equipo para encontrar la mejor solución. El problema suele estar relacionado con una situación realista y se trabaja con el docente como guía de la actividad.
- Utilizaremos diversos materiales que permitan desarrollar su observación, la simbolización y la representación, que los acerquen a la vida real.
- El juego será una actividad fundamental en Ed. Infantil ya que a través de él pretendemos motivar a los alumnos y convertirlos en sujetos activos del aprendizaje. Durante las dinámicas de juego, las emociones ayudan a fijar los conocimientos y a mejorar el aprendizaje. Además, el juego permite a los alumnos divertirse y perder el miedo a equivocarse. Durante el juego observaremos las conductas del niño, las relaciones con los demás, su lenguaje, preferencias y estados de ánimo.
- Favorecemos la socialización del niño a través de actividades con distintos tipos de agrupamiento (gran grupo, talleres, desdobles) tanto con otros niños de su misma edad o con los de otra, realizaremos actividades de tipo cooperativo y de esta manera posibilitaremos el desarrollo de la capacidad afectiva, intelectual y social que le permitirá al niño integrarse en el mundo que le rodea.
- Planificamos la organización espacio-temporal y los materiales a utilizar teniendo en cuenta las necesidades de los niños.

El horario de Educación infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta el carácter global de las actividades.

El horario será flexible y respetará las necesidades de los niños/as, combinando tiempos de actividad con períodos de descanso y actividades individuales con relaciones en grupo. Deberá adaptarse al desarrollo evolutivo, a las necesidades de los niños/as y a las posibilidades con que contamos.

Realizaremos una adecuada planificación de la jornada escolar y mantendremos unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, la asamblea, la realización de actividades individuales y en grupo... que servirán para interiorizar la noción del tiempo.

La organización espacial de las actividades se basarán en distintos criterios:

Espacios disponibles en nuestro centro que utilizaremos en Ed. Infantil:

- 3 aulas
- 1 aula de psicomotricidad
- Sala de ordenadores
- Biblioteca
- Comedor escolar
- Recreo
- Gimnasio para actividades concretas
- Salón de actos
- Aula de música
- Capilla

El aula será el lugar en el que los niños/as construirán de forma activa su propio aprendizaje. Aprenderán más y mejor en un ambiente estimulante, ordenado, con posibilidades de acción y que permita realizar diferentes tipos de agrupamiento según las actividades que se realicen. Por ello:

- Es fundamental que perciban el aula como algo suyo.
- Ha de adaptarse a sus necesidades con lugares propios y de uso común para compartir, para relacionarse con los demás, espacios para realizar un determinado tipo de actividad.
- Ha de favorecer la manipulación de objetos y la observación. La organización del aula por rincones favorecerá la toma de decisiones y ayudará a los niños/as a ser cada vez más autónomos. En los rincones encontrarán materiales diversos que posibilitan la elección de actividades por su parte. Se generarán así diversos grupos de interacción que realizarán actividades distintas al mismo tiempo.

- Utilizaremos las Nuevas Tecnologías como una herramienta más de aprendizaje.
- Planificamos el periodo de adaptación con el apoyo de todos los recursos humanos disponibles, la selección de los materiales más apropiados y la muy necesaria flexibilidad horaria que nos permitirá una atención más individualizada.

RECURSOS:

Las categorías para clasificarlos que se plantean son: personales, materiales y ambientales.

- Recursos personales: además del profesorado (tutoras, maestra de apoyo, especialista en Inglés, Religión, Música...), es crucial la colaboración con el equipo de ciclo y con el centro.

El alumnado es otro recurso en sí mismo, así como los propios grupos-clase y como el alumnado de primaria con el que se realizan actividades. Partiendo del principio de que el centro es una comunidad, contaremos con la participación de las familias, así como de otras personas de la comunidad educativa que intervendrán de forma directa o indirecta en las actividades propuestas.

- Recursos ambientales: además de utilizar los diversos espacios del centro, se hará uso de los recursos del pueblo, el pabellón, el propio entorno, etc.

- Recursos materiales: optamos por una clasificación basada en los ámbitos de aprendizaje.

- *Ámbito de comunicación lingüística y animación a la lectura*: Los cuentos, álbumes ilustrados, libros informativos... Constituyen un recurso imprescindible, junto a otros recursos impresos o digitales (revistas, periódicos, carteles, infografías, pictogramas...), así como gran cantidad de recursos y juegos relacionados con la estimulación del lenguaje.
- *Ámbito psicomotor*: materiales que ayuden al desarrollo de la psicomotricidad fina, psicomotricidad gruesa y grafomotricidad (bloques de espuma, material para hacer circuitos, pelotas, aros, ... y materiales

más clásicos como rotuladores, punzones, tijeras, botones, pinzas... así como la gran variedad de juegos de mesa).

- *Ámbito lógico-matemático*: por decisión del equipo de ciclo se hará uso de material curricular de la editorial Edelvives, en el ámbito lógico-matemático, junto con materiales específicamente matemáticos y materiales comerciales tipo Montessori para agrupar, clasificar... o regletas de Cuisenaire. Así como material manipulativo para trabajar ABN, juegos de mesa, material de desecho, material TIC y de robótica (Bee Bot).
- *Ámbito musical*: instrumentos sencillos de percusión (panderos, maracas, claves, ...) así como instrumentos hechos con material reciclado, etc
- *Ámbito artístico-plástico*: material fungible (acuarelas, témperas, arcilla, ceras, rotuladores, ...) y diversos instrumentos específicos como rodillos, esponjas, pinceles, material de desecho que sea diverso.
- *Ámbito de conocimiento e interacción con el medio natural y método científico*: recursos más específicos de conocimiento natural (palos, piedras, arena, lupas, pipetas, imanes, diversos envases, recursos para hacer experimentos...).
- *Ámbito de conocimiento e interacción con el medio social*: destacar la literatura infantil y libros informativos, material de juego simbólico de los rincones, uso de las redes sociales...
- *Ámbito socioemocional*: literatura; cortos de cine que abordan las emociones, las habilidades sociales y los valores; juegos de mesa, cuyos objetivos son el aprendizaje cooperativo, la interculturalidad etc.
- *Ámbito tecnológico* (TIC/TAC), como recursos hardware contamos con pizarras digitales en las aulas, ordenadores, una mesa táctil y un robot (bee bot) para la programación con robótica, junto a diversidad de aplicaciones, grabaciones de vídeo, de audio...

AGRUPAMIENTOS:

Los tipos de agrupamiento serán diversos y flexibles y se desarrollarán dependiendo del objetivo que tenga la actividad a realizar y el tipo de aprendizaje. Los tipos de agrupamientos que utilizamos serán:

- Trabajo colectivo: los niños están agrupados en gran grupo, pero no tienen autonomía para realizar la tarea, por lo que es dirigida por el maestro/a. El docente da las explicaciones del tema, las consignas para realizar un trabajo, y dirige también las conversaciones que se mantienen en el aula.
- Gran grupo: en este tipo de agrupamiento, todo el grupo-clase realiza una tarea en común en la que pueden desarrollar su iniciativa, creatividad y tomar decisiones.
- Pequeño grupo: en este caso, el maestro/a dividirá la clase en grupos de 4, 5 ó 6 alumnos. Entre ellos y de manera cooperativa, se han de repartir responsabilidades, cargos, decisiones sobre cómo realizarán la actividad y la ejecutarán.
- Individual: El profesor propone una tarea igual para todos los alumnos y cada uno de ellos la desarrolla de forma individual. Suele marcarse un tiempo igual para todos para resolverla y suele esperarse un resultado único.
- Agrupamientos internivelares: consiste en crear grupos heterogéneos agrupando niños de diferentes edades o niños de más o menos la misma edad, pero muy diferentes entre sí. La finalidad del grupo cooperativo es la interacción y la educación en valores de colaboración, ayuda y respeto. Se fundamenta en la no competitividad, y se valora más el resultado final de grupo que las aportaciones y realizaciones personales.

**5º LA EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO**

La evaluación es global, continua y formativa para adecuar el proceso de enseñanza a las características individuales del alumnado.

Nuestra evaluación tiene por objeto identificar los aprendizajes adquiridos por el alumnado en función del ritmo y características de cada uno. A estos efectos, se toman como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas. Se evalúa, además, el grado de desarrollo de las competencias básicas.

El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para desarrollarla deben permitir la constatación de los progresos realizados del alumnado, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecen medidas de apoyo educativo. Estas medidas se adoptan tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Debido a su carácter formativo, la evaluación debe servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje e introducir las medidas de mejora convenientes para favorecer la consecución de los objetivos educativos.

Las principales técnicas del proceso de evaluación son la observación directa y sistemática, el análisis de las producciones del alumnado y las entrevistas con las familias. (Orden de 14 de Octubre de 2008, evaluación en Educación Infantil en Aragón).

- **EVALUACIÓN INICIAL**

Las tutoras realizarán una evaluación inicial de todo el alumnado. En 4 y 5 años se tienen en cuenta los informes personales de los cursos anteriores;

concretamente, el “Informe anual de evaluación individualizado”. Del mismo modo, dicha evaluación se realizará en caso de traslado de un alumno o alumna de un centro a otro. La evaluación recogerá los datos más destacados del proceso de desarrollo, tendrá en cuenta los datos relevantes aportados por la información de la familia en la entrevista inicial y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que resulten de interés para la vida escolar.

Este es el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo y recuperación para el alumnado que lo precise.

La tutora elaborará, al inicio de la escolaridad, la ficha personal de cada alumno y alumna, que constituirá el primer documento de su expediente personal.

- EVALUACIÓN PROCESUAL Y FORMATIVA

El desarrollo de las competencias clave y específicas guiará la intervención educativa y constituirá el punto de referencia inmediato de la evaluación global, continua y formativa, y permitirá seleccionar los procedimientos de evaluación más adecuados.

De forma continua, a lo largo del curso, cada maestro recogerá información sobre el aprendizaje del alumnado mediante la observación directa y otras técnicas e instrumentos de evaluación concretados en las programaciones didácticas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, o se detecten dificultades de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo, ajustando la intervención educativa, de forma global e individual, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumnado.

Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo tienen carácter excepcional y

requieren una evaluación psicopedagógica previa. Son elaboradas por el maestro o maestra asesorados por los servicios de orientación, quienes determinan las adaptaciones necesarias en cada caso. La evaluación se realiza tomando como referente fundamental los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Se establecen tres sesiones de evaluación durante el periodo lectivo.

- EVALUACIÓN FINAL DE CURSO Y DE CICLO

Al término de cada curso escolar, la tutora elaborará un Informe anual de evaluación individualizado, en el que se reflejan los datos más relevantes del proceso de evaluación continua. Dicho Informe recogerá el grado de desarrollo de las competencias básicas, y las dificultades de aprendizaje detectadas así como, las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

Al término de la etapa se procederá a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, tomando como referente último los objetivos de etapa y las competencias clave, tal como se establezcan en el proyecto curricular de etapa.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerán mecanismos de coordinación entre el profesorado de ambas etapas.

- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Es competencia de la tutora la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, asesorada por el equipo de orientación, y tomando en consideración la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo de niños o apoyar a alguno de ellos en particular.

Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo tienen carácter excepcional y requieren una evaluación psicopedagógica previa. Son elaboradas por el maestro o maestra, asesorados por los servicios de orientación, quienes determinan las adaptaciones necesarias en cada caso. La evaluación se realiza tomando como referente fundamental los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Será en la primera reunión grupal donde el profesorado informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, acerca de la programación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y el desarrollo de las competencias básicas que se van a trabajar en el ciclo.

Una vez al trimestre el tutor informa de forma escrita a los padres o tutores legales sobre los progresos y dificultades detectadas en los aprendizajes del alumnado, mediante el documento de información a las familias.. Esta información refleja los progresos efectuados por los niños y niñas, así como las posibles dificultades detectadas, el proceso de adaptación socioeducativo y las medidas de apoyo y adaptación que, en su caso, se hayan adoptado, incorporándose al expediente personal de cada alumno.

Con el fin de favorecer la comunicación y asegurar la necesaria conexión entre el centro y las familias, la información escrita se complementará mediante entrevistas personales periódicas (dos veces al curso), así como mediante reuniones de grupo con las familias (tres veces al año).

La información que se proporcione a los padres, madres o representantes legales de los alumnos con necesidades educativas especiales consta de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno, tomando como referentes los objetivos propuestos en su adaptación curricular.

Anexo 1: Acta de sesión de evaluación

Anexo 2: Informe grupo clase

Anexo 3: Informe individual final de etapa

6º ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS

La educación en esta etapa se concibe como un proceso compartido con las familias que se ha de favorecer desde el centro educativo a través de la tutoría. Familias y tutores legales forman parte de la Comunidad Educativa. Para que la educación sea completa y efectiva, es importante que las experiencias educativas de la etapa infantil tengan apoyo y continuidad en la experiencia familiar; es muy importante su participación y colaboración, sobre todo en estas edades infantiles que nos ocupa, ya que ello facilita los procesos de adaptación y de aprendizaje. Sin la relación y colaboración con las familias no se puede realizar una labor educativa eficiente.

Por ello, la acción tutorial se ha de plantear como una relación continua entre el centro y la familia, para establecer criterios comunes y pautas homogéneas de actuación que contribuyan a favorecer el desarrollo integral y equilibrado de las capacidades del alumnado.

Nuestro centro intercambia regularmente con las familias y tutores legales información sobre la evolución de su proceso educativo. Estos cauces de información proporcionan un intercambio habitual sobre las actitudes y progreso del alumnado, y una mutua transmisión de información sobre los acontecimientos cotidianos.

Por ello, desde el equipo de ciclo planteamos una serie de actividades y protocolos de comunicación con las familias:

→ PARTICIPACIÓN DIRECTA:

- Asistencia a excursiones y actividades complementarias (jornadas culturales, carnaval, oraciones...)
- Participación en los talleres en el aula.
- Asistencia a actividades del aula en torno a un tema (protagonista, profesiones...).
- Reuniones grupales trimestrales.
- Tutorías individuales, donde se intercambia información y reflexión conjunta sobre el trabajo realizado en el centro y en casa con el alumnado, modos de participación y ayuda, etc.
- Talleres de familias organizadas por la orientadora del Centro.

→ PARTICIPACIÓN INDIRECTA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:

- Notas informativas y mails en ambas direcciones (familia-tutora y viceversa.)
- Boletines informativos trimestrales. Al final de cada trimestre enviaremos a las familias, un boletín informativo sobre los progresos de cada niño/a realizados en todos los ámbitos.
- Información escrita a través de la plataforma educativa *Educamos*: cartas, circulares, avisos sobre actividades e información de interés del centro o del aula.
- Interesarse por las actividades que se llevan a cabo en el aula a través del blog de aula.
- Aportar materiales o información requerida desde el aula para el desarrollo de una actividad o un proyecto.

7º CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional de los docentes y la formación continua del profesorado

como elemento primordial para la mejora de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del proceso de enseñanza del alumnado.

Al finalizar la puesta en práctica de cada proyecto de trabajo, reflexionaremos sobre los siguientes aspectos y otros que consideremos necesarios, determinando si han sido adecuados o deben mejorarse en actuaciones posteriores:

- Tipología de las actividades.
- Utilización de los recursos.
- Estrategias de motivación.
- Agrupamientos.
- Participación del alumnado.
- Autonomía del alumnado.
- Medidas adoptadas para atender a la diversidad del alumnado.
- Distribución y uso de los espacios.
- Organización del tiempo.
- Participación de las familias.
- Coordinación del profesorado.

Los resultados de este documento de autoevaluación serán analizados por los profesionales del centro y serán claves para determinar las necesidades de formación. Además, se favorecerá procesos de coevaluación dentro de un planteamiento de trabajo en equipo.

En función de los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza, se valorará la conveniencia de modificar el Proyecto de etapa, las Programaciones didácticas y las Programaciones de aula.

Anexo Nº 4: Evaluación de la práctica docente

8º DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Cada tutora, en coordinación con el equipo de la etapa, programará su intervención educativa mediante proyectos adecuados a las características específicas del alumnado y conforme al Proyecto curricular de etapa.

Las programaciones didácticas incluirán, los siguientes aspectos: competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento, organización y secuenciación de los saberes básicos de las diferentes áreas conocimiento, actividades, talleres o rincones, temporalización, procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado, estrategias didácticas y metodológicas, organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios, las actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise, las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.

En nuestro centro trabajamos tanto con materiales curriculares elaborados por editoriales como con materiales elaborados por las tutoras mediante el trabajo en equipo.

ANEXO Nº5: Evaluación PPDD

9º CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO.

A lo largo de la Educación Infantil potenciaremos y desarrollaremos en los niños/as hábitos, destrezas, actitudes y competencias que facilitarán su adaptación a la Ed. Primaria y que serán considerados como punto de partida. Por ello, ambas etapas estarán en nuestro centro en conexión para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, realizaremos reuniones periódicas de ciclo y en ocasiones de interciclos.

Mecanismos y estrategias adecuados de coordinación que utilizaremos:

- Elaboración de las programaciones didácticas de forma coordinada, estableciendo de forma conjunta los objetivos y la selección de contenidos. Realizaremos un intercambio de información entre ambos ciclos que resultará fundamental.
- Continuidad en los principios metodológicos. Ambos ciclos organizaremos unidades de programación significativas y con un enfoque globalizador. Será necesario que las actividades, materiales, recursos y agrupamientos no sean muy diferentes en las dos etapas.
- Facilitaremos el desarrollo de las competencias básicas tanto en Ed. Infantil como en Primaria. Son períodos decisivos para asentar fundamentos y aprendizajes de habilidades básicas, hábitos de trabajo, convivencia, aceptación de normas, colaboración, iniciativa personal y creatividad.
- Conexión en el aprendizaje de la lectoescritura. En Ed. Infantil los niños/as adquirirán fundamentos, habilidades y competencias que facilitarán el dominio de la lectoescritura en el primer ciclo de Educación Primaria. Partiremos de la observación de imágenes, carteles, pictogramas y adquiriremos hábitos y destrezas propios de la competencia lectora: direccionalidad, comprensión y reconocimiento de palabras.

Para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos de Educación Infantil, se recogen en este apartado las líneas generales para el tránsito entre ciclos y etapas educativas.

OBJETIVOS

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa.
- Facilitar la acogida del alumnado en la etapa de primaria.
- Facilitar el tránsito y la adaptación del alumnado de una etapa a otra.
- Intercambiar datos, documentos, e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la etapa de Primaria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de refuerzo educativo.
- Informar a las familias sobre distintos aspectos relacionados con el tránsito entre etapas (organización, aspectos curriculares...).

ACTUACIONES

Para conseguir los anteriores objetivos, organizaremos, anualmente, las siguientes actuaciones:

- Mantener una reunión general con los padres y madres de alumnos nuevos que se incorporan al centro, informando a los mismos sobre pautas de actuación, normas a tener en cuenta, organización de centro, objetivos de la etapa, vías de comunicación, etc.
- Mantener reuniones de coordinación, convocadas por el Equipo Directivo, entre el profesorado del equipo didáctico de infantil y los del primer y segundo curso de Educación primaria.
- Organizar una visita, durante el mes de junio, para los alumnos de 3º de Educación Infantil por las instalaciones del centro en las que se desarrolla la etapa de primaria, con el objeto de que se familiaricen con las mismas, así como con el profesorado de primer ciclo.
- Reuniones interciclo.

- Realizar evaluaciones finales en 3º de infantil e iniciales en 1º de primaria (elaboradas por los docentes de primer ciclo) para poder “tantear” en nivel de alumnos y clases en el cambio de ciclo.
- Actividades inter-nivelares e interciclos a lo largo del curso. También se realizará un documento donde se recojan los acuerdos tomados en las reuniones de interciclos.

También vemos esencial que los especialistas que participan en las clases de infantil tengan su espacio, voz y voto tanto en la evaluación como en la elaboración de estrategias para atender el desarrollo de los pequeños, por tanto creemos esencial que estos compañeros estén presentes en la sesiones de evaluación y, en la medida de lo posible, en la reuniones del equipo didáctico de ciclo y nivel para desarrollar estrategias e intervenciones adecuadas, consensuadas y unificadas.

10º ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y, EN LOS CENTROS AUTORIZADOS DE LAS LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

A) PLAN LECTOR

En el nivel de Educación infantil se debe procurar que los niños y niñas aprendan a hacer uso del lenguaje y se inicien en el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Se pretende que descubran y exploren los usos de la lectura y de la escritura, despertando y afianzando su interés por ellas. La utilización funcional de la lectura y de la escritura en el aula les llevará a iniciarse en el conocimiento del texto escrito valorándose como instrumento de comunicación, información y disfrute. Debemos despertar en los niños y niñas el interés por

los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, e iniciarles en su uso. De esta forma, podrán participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

A partir de los tres años se debe empezar a preparar la conciencia de la relación del lenguaje oral con la representación gráfica por medio de pictogramas.

A partir de los cuatro años los niños y niñas deben ser capaces de reconocer palabras muy significativas de su entorno. Por tanto, debemos ponerles en contacto con ellas para favorecer la lectura.

Poco a poco irá apareciendo en el niño y la niña el interés por reconocer las letras como componente de las palabras. Se trabajará la identificación de los distintos elementos y estructura del habla (palabras, sílabas, fonemas...) potenciando, a través del lenguaje oral, los aspectos fonológicos.

El aprendizaje de la lengua escrita debe permitir que los niños y niñas descubran las posibilidades que ofrece la lectura y la escritura como fuente de placer, fantasía, comunicación e información.

De los textos que se pueden emplear para la lectura en el aula, los cuentos deben ocupar un lugar esencial en la formación literaria de los niños y niñas. Por su contenido, su estructura y su vocabulario, constituyen un instrumento valioso para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

A escribir y leer se aprende hablando, escribiendo y leyendo textos, por ser estos la unidad básica del lenguaje escrito. Leer es interpretar y comprender un texto y escribir es producir un texto; ambas tareas cognitivas son complejas y requieren varios procedimientos que el alumnado asimila de forma progresiva, a través de la utilización y estudio en el aula de diferentes tipos de textos, en diferentes soportes y con diferentes objetivos de lectura y escritura.

En nuestro colegio, como rutina diaria para el desarrollo de la lectura y la escritura, trabajamos con el método Letrilandia, (editorial Edelvives) a través del cual desarrollamos y trabajan fichas basadas en todas las letras del abecedario. Con ello, motivamos el aprendizaje con cuentos, canciones,

dramatizaciones y libro de lectura de cada letra.

Para desarrollar el lenguaje oral nos centraremos en los siguientes aspectos:

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Interés y gusto por expresarse.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Comprensión y reproducción de textos de forma oral. Escucha activa y participación en situaciones habituales de comunicación. Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio comunicativo, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, así como de otras normas sociales de relación con los demás.

Para desarrollar la lengua escrita nos centraremos en los siguientes aspectos:

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar, comprender e interpretar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita, como linealidad, orientación y organización del espacio.
- Iniciación en el uso de la lectura y la escritura para cumplir finalidades reales. Gusto por producir mensajes escritos en diferentes soportes (papel, ordenador...) e interés por mejorar sus producciones. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras, frases y diferentes textos.

- Uso progresivo de diferentes soportes de la lengua escrita, como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Identificación y percepción de semejanzas y diferencias entre diferentes tipos de textos.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas o escuchadas a través de otros recursos.

→ Estrategias de animación a la lectura:

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas.
- Recitado de algunos textos de carácter poético y de tradición cultural.
- Expresión y representación de textos literarios a través de los diferentes lenguajes.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de las bibliotecas, la del aula y la del centro, con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute, así como de otros recursos virtuales.
- Cada semana es un niño protagonista, este se lleva a casa una biblioteca móvil, llamada “maleta viajera”, la cual está formada por numerosos libros de distintas edades para que disfruten y lean en familia, con sus hermanos, padres, abuelos...

B) LENGUA EXTRANJERA

Uno de los objetivos generales de la Educación infantil es “desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión”.

La diversidad lingüística y cultural en la escuela, debido a fenómenos sociales, culturales, económicos, etc., ha hecho que se promueva la enseñanza de una lengua extranjera y que se vaya incluyendo desde la Educación Infantil.

Aprender una lengua extranjera como el inglés, es un elemento enriquecedor en la Educación Infantil. En esta etapa buscamos el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y hacia la de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas adquiriendo unos conocimientos de una manera, sobre todo, lúdica y que preparen al niño para la etapa de Educación Primaria.

Asimismo, en la introducción de una lengua extranjera debe valorarse el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales del aula, despertando el interés del alumnado por participar en intercambios orales en lengua extranjera.

Debido a la gran capacidad de aprendizaje y memorización del alumnado en edades tempranas consideramos muy conveniente la implantación de un idioma extranjero en la etapa de Infantil.

Actualmente, en nuestro Centro el alumnado de infantil recibe dos sesiones semanales de inglés.

Los objetivos fundamentales que nos proponemos en esta etapa son:

- Desarrollar actitudes positivas hacia la propia lengua y hacia la de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas.
- Familiarizar al alumnado con la lengua inglesa.
- Iniciar la enseñanza de esta lengua exclusivamente a nivel oral, en contextos de comunicación muy conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales del aula, a través de los contenidos que se están trabajando en ella y en condiciones muy similares.

- Despertar el interés del alumnado por participar, inicialmente a través de respuestas no verbales (T.P.R) para pasar de forma progresiva a sencillos intercambios orales espontáneos en inglés.
- Utilizar todos los recursos a nuestro alcance y sobre todo, aquellos que resultan más atractivos para ellos: pizarra digital, ordenador...
- Potenciar la presencia del inglés mediante actividades lúdico-educativas como cuentacuentos, juegos, canciones, etc en esta lengua y sencillas representaciones, muy visuales con marionetas.

C) PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES

Anexo N°6

D) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

Atendiendo a los principios educativos esenciales, y en especial a la adquisición de las competencias básicas para lograr una educación integral, la educación en los elementos transversales debe formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo así el pleno desarrollo del alumnado y su formación integral en todos los niveles: cognitivos e intelectuales, físicos y corporales, sociales, psicológicos y afectivos, éticos y morales.

Nuestra sociedad pide un sistema educativo que no sólo se limite a transmitir conocimientos. Le pide, además, que forme personas capaces de vivir en sociedad, que protagonicen un proceso dinámico de socialización. Un modelo educativo que eduque en valores para la vida y la convivencia y que sea capaz de traducir esos valores en propuesta educativa de todas las áreas.

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia y la solidaridad, entre otros valores.

Estos se plantean como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para una mejor integración en la sociedad en la que se desenvuelven.

Características de los elementos transversales

- Su carácter transversal: es decir, no aparecen asociados a una sola área, sino que se integran y asocian a todas y cada una de las áreas que forman el currículo.
- Importancia social: las cuestiones que se integran dentro de ellos tienen una importante significación social. Todas las cuestiones ambientales, así como las relacionadas con la salud, la paz, la solidaridad, están siendo constantemente reclamadas por la sociedad para que sean incorporadas a la acción educativa, siendo ésta uno de los ejes más importantes de formación del alumnado.
- Valores sociales: el alumnado, sobre todo, debe de llegar a adquirir unas determinadas actitudes, y a desarrollar determinados comportamientos basados en valores libremente asumidos.

Para que estos elementos sean eficaces deben estar integrados en las líneas generales de actuación pedagógica, planes y programas, proyectos e incluso en las distintas situaciones de aprendizaje que conforman las programaciones didácticas.

Para poder integrar de manera efectiva estos elementos es necesario conocer cuáles son y qué debemos trabajar en cada uno de ellos para contribuir a la adquisición de las competencias, ya anteriormente mencionadas.

Los elementos transversales dentro de la LOMLOE:

La integración de las competencias en el currículo ha hecho que estos elementos transversales tengan la necesidad de «absorber» estos aspectos dentro de ellos mismo y ahora se pueden ver integrados en criterios de evaluación, indicadores de logro, en objetivos y, claro está, en los contenidos, así que para una adecuada exposición se pueden identificar los aspectos transversales que marca el currículo en los contenidos de área.

Los elementos transversales que encontramos en la normativa son los siguientes:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la educación sexual).

E) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

El centro participa en los siguientes proyectos:

PROA +: Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

Tiempos Escolares.

Proyecto ECOEDUCA: “Vuelos de esperanza”

Escuela promotora de la salud: nuestro centro prioriza en su proyecto educativo la promoción de la salud y facilita la adopción de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud incluyendo actuaciones para una alimentación saludable participando en el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche y la práctica de actividad física, entre otros como el Proyecto Jacardi.

Emprender en la escuela

Aprendizaje cooperativo

Programa Escolar para el consumo de fruta

Coros escolares

Leer juntos

Programa de absentismo escolar

Recreos dinámicos

Oxford Test of English

One to One

F) LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL EQUIPO DIDÁCTICO DE CICLO (ARTÍCULO 26 DE LA ORDEN)

Nuestras programaciones están organizadas siguiendo las premisas del punto 8 de este documento. Se revisan y se hacen los cambios a principio de cada curso (septiembre y octubre), durante el curso se hacen las modificaciones pertinentes después de realizar las evaluaciones pertinentes.

11º BIBLIOGRAFÍA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo modificada por la ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículo 25)

ANEXOS

ANEXO 1: ACTA SESIÓN DE EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DE INFANTIL

AÑO ESCOLAR: XX/XX

EVALUACIÓN: X

FECHA: XX/XX/XX

CURSO: Xº Infantil

TUTOR:

ASISTENTES:

VALORACIÓN RESULTADOS GENERALES DEL GRUPO:



-

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

- Rendimiento académico
- Autonomía personal
- Clima del aula y relaciones sociales
- Lenguaje y comunicación
- Familias
- Actividades especiales

PROPUESTAS U ORIENTACIONES A SEGUIR:

-

VALORACIÓN INDIVIDUAL CASOS ESPECIALES:

-

ANEXO 2: INFORME GRUPO CLASE

INFORME GRUPO CLASE: Xº de |

1. NIVEL GRUPAL

★ **INTRODUCCIÓN:**

- GRUPO DE ALUMNOS: X niños y X niñas.
- NUEVOS ALUMNOS:

★ **CARACTERÍSTICAS**

- FORTALEZAS-CLAVE:
 -
- DEBILIDADES - CLAVE:
 -

★ **PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO EN RELACIÓN CON LAS FORTALEZAS Y/O DEBILIDADES:**

-

2. NIVEL INDIVIDUAL

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS:

3. APOYOS REALIZADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

★ **DENTRO DEL CENTRO ESCOLAR:**

- LOGOPEDIA:
- COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:
- COMPETENCIA MATEMÁTICA:

★ **OTROS APOYOS: FUERA DEL CENTRO ESCOLAR:**

- PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL (se han dado unas pautas para que se realicen en casa) :
-
- LOGOPEDA/PSICÓLOGO/OTROS:

ANEXO 3: INFORME INDIVIDUAL FINAL DE ETAPA



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADO SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/6/2022)

DATOS DEL CENTRO

Centro	LA INMACULADA	Código: 569	Tipo: concertado
Domicilio	C/ BLASCO Nº1	ALCAÑIZ	(TERUEL)
Vías de contacto	Teléfono: 978 83 10 87	Correo electrónico: lainmaculadaalcaniz@gmail.com	

DATOS PERSONALES

Apellidos, Nombre:		Fecha nacimiento:		
Curso escolar:		Curso:	Tutoría:	

GRADO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS

	Apreciación del grado de desarrollo (*)
A) EVOLUCIÓN DEL ALUMNO	
B) COMPETENCIAS CLAVE	
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
Competencia plurilingüe (CP)	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
Competencia digital (CD)	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
Competencia ciudadana (CC)	
Competencia emprendedora (CE)	
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Crecimiento en Armonía (CA)	
Descubrimiento y Exploración del Entorno (DEE)	
Comunicación y Representación de la Realidad (CRR)	



ADAPTACIONES CURRICULARES

DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENUNCIADAS EN EL CURRÍCULO

APLICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS DE REFUERZO

OTRAS OBSERVACIONES

En Alcañiz, _____

VºBº EL/LA DIRECTOR O DIRECTORA,

(Sello el centro)

EL/LA TUTOR O TUTORA,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO 4: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Nombre del docente: _____

Curso / Área: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Siempre A veces Rara vez

ÁMBITO/INDICADOR	✓	◦	x	COMENTARIOS
1. Planificación y programación				
Coherencia entre objetivos, contenidos, competencias y evaluación				
Adaptación de la programación a las características del grupo				
Inclusión de medidas de atención a la diversidad				
Revisión y ajuste de unidades tras la evaluación				

2. Metodología				
Aplicación de metodologías activas y participativas				
Fomento del aprendizaje significativo y contextualizado				
Promoción del trabajo cooperativo y la autonomía				
Uso de recursos variados (materiales, TIC, dinámicas)				
3. Evaluación del aprendizaje				
Evaluación continua y formativa				
Uso de instrumentos variados				
Inclusión de autoevaluación y coevaluación				
Ajuste de la práctica según resultados				

4. Gestión del aula y convivencia				
Mantiene un clima positivo y respetuoso				
Organización eficaz de tiempos y espacios				
Aplicación coherente de normas				
Resolución educativa de conflictos				
5. Atención a la diversidad				
Detección temprana de necesidades				
Aplicación de adaptaciones metodológicas				
Seguimiento individualizado				

Coordinación con orientación y especialistas				
6. Coordinación y trabajo en equipo				
Participación en reuniones de ciclo/equipo docente				
Coherencia con otros docentes del grupo				
Compartir acuerdos y seguimiento del alumnado				
Propuestas de mejora al equipo				
7. Relación con las familias				
Comunicación fluida y respetuosa				
Información periódica sobre el progreso del alumnado				

Colaboración activa con las familias				
8. Desarrollo profesional				
Participación en actividades formativas				
Actitud reflexiva y disposición a la mejora				
Aplicación de lo aprendido en la práctica docente				

Reflexión final

Fortalezas detectadas:

Aspectos de mejora prioritarios:

ANEXO 5: EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASPECTOS SUSCEPTIBLES A ANALIZAR PARA LA MEJORA DE LAS PPDD	1	2	3	4
Organización y secuenciación de los saberes básicos en relación a las unidades de programación.				
Definición correcta de los indicadores en relación con los SB.				
Determinación correcta de los saberes básicos.				
Buen diseño de la evaluación inicial y consecuencias de los resultados				
Medidas de atención a la diversidad correctas (forma ordinaria)				
Medidas de atención a la diversidad correctas (forma extraordinaria- casos especiales)				
Estrategias propuestas de animación a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita				
Incorporación de las TIC en el proceso de E-A.				
Metodología didáctica: organización, recursos, agrupamiento...				
Unidades didácticas reales, significativas, funcionales y motivadoras para los alumnos.				
Relación de los instrumentos de evaluación con los SB.				
Saberes básicos de aprendizaje imprescindibles bien identificados en la programación.				

ANEXO 06: PLAN DE INTEGRACIÓN A LAS TICS

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC'S EN EL AULA DE ED. INFANTIL

COLEGIO LA INMACULADA (ALCAÑIZ)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES

2.1. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

2.3. OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

4. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

4.1. NUESTRA FORMA DE COORDINAR LAS TIC

4.2. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO QUE UTILIZA LA TIC

4.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

5.1. ACTIVIDADES INTEGRADAS EN EL AULA DE INFORMÁTICA O LABORATORIO DE IDIOMAS

6. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

6.1. ORGANIZACIÓN DEL USO DEL AULA DE INFORMÁTICA

6.2 ORGANIZACIÓN DEL USO DE LA PDI

6.3. ORGANIZACIÓN PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

7. TEMPORALIZACIÓN

8. METODOLOGÍA

9. EVALUACIÓN

9.1. RESPECTO AL ALUMNADO

9.2. RESPECTO AL PROFESOR

9.3. RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

1. INTRODUCCIÓN

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso e integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de los niños y las niñas.

El acceso a la información es ilimitado, por ello, el uso responsable y controlado de los medios digitales debe ser la base de la que se parte. Un uso crítico, en el que se vean interrelacionados el ocio y el aprendizaje, ya que es un elemento muy motivador para el alumnado. Enseñar dónde y cómo manejar la información y el uso que se puede hacer de ella. Dar un enfoque de la era digital y de la tecnología en el aula a través de nuevas metodologías que permitan introducir estos elementos en el día a día.

Los niños de la sociedad actual son nativos digitales y, por tanto, la educación debe adaptarse a esta circunstancia. Una forma de hacerlo es mediante la robótica, una materia interdisciplinar en la que se trabajan tanto los conceptos matemáticos y científicos como la concentración y la creatividad. La robótica educativa consiste en emplear robots en el ámbito educativo con el fin de educar a los alumnos para que adquieran conocimientos en este ámbito, profundicen en su estudio y aprendan habilidades cognitivas.

Nuestro colegio es un centro concertado de una sola vía, que abarca el segundo ciclo de Educación Infantil, la etapa de Primaria y Secundaria.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la competencia digital de los docentes del centro.
- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos.

- Reforzar la competencia digital en el alumnado favoreciendo la adquisición de habilidades y destrezas: uso responsable de las TIC, acceso a la información...
- Mantener y mejorar las vías de comunicación virtual del centro.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente: creación de contenido, búsqueda de recursos, etc.

2.1. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Despertar el interés dándoles las pautas necesarias para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Utilizar la Pizarra Digital como soporte de nuevos aprendizajes, desarrollando un papel más activo en el alumnado.
- Desarrollar actividades en las clases que puedan ser más atractivas, vistosas y audiovisuales con el uso de la Pizarra Digital.
- Mejorar la capacidad de atención, su concentración, su autonomía y su creatividad a través de actividades de pensamiento computacional.
- Trabajar la capacidad de razonamiento, pensamiento crítico, desarrollando y reforzando las habilidades numéricas y lingüísticas.
- Estimular la creatividad.
- Fomentar los dotes de liderazgo y el trabajo en equipo.

2.3. OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

- Integrar de forma selectiva los recursos digitales en la programación didáctica de manera dirigida.

- Utilizar las tecnologías digitales establecidas por las Administraciones Educativas o, en su caso, por los titulares del centro, para aplicar las estrategias de comunicación organizativa entre los agentes de la comunidad educativa y de estos con terceros, contribuyendo a la mejora de dichas estrategias y a la proyección de la imagen institucional de la organización.
- Utilizar las tecnologías digitales para el diseño de los medios e instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa e implementarlos cumpliendo con las medidas de seguridad y protección de datos personales.
- Diseñar y poner en práctica ejercicios y proyectos en los que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades para formular, representar y resolver problemas a través de herramientas y conceptos de pensamiento computacional.
- Estar al día de las innovaciones tecnológicas.

3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

El centro, dispone:

Indicación de espacios físicos						
Número de aulas totales del centro	Nº de aulas de grupo (tutoría)	Nº de aulas de especialidad	Nº de aulas de informática	Nº aulas de otros espacios (apoyo, desdoble...)	Número de aulas digitalizadas	Nº de aulas sin digitalizar.
25	13	7	2	3	21	4

Indicación de espacios virtuales	
Espacios Virtuales de Aprendizaje (EVA)	Aplicaciones y herramientas digitales
Google Workspace	Enlace a tabla de gestión de aplicaciones y herramientas

Gestión de dispositivos digitales					
Nº de equipos para el profesorado.	Nº de equipos para el alumnado.	Nº de equipos prestables.	Nº de equipos para alumnos con brecha digital.	Otras TTDD.	Dispositivos aportados por el alumnado
30	49	0	14	5	46

Infraestructura de red y conectividad			
Tipo de red	Velocidad subida	Velocidad bajada	Puntos de acceso
RJ45 + WiFi	600 MB/s	600 MB/s	13

4. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

4.1. NUESTRA FORMA DE COORDINAR LAS TIC

Para la realización del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro, de los equipos de Ciclo y en especial de los tutores y especialistas, pues son ellos, los que en último caso llevarán a cabo las actividades diarias.

Algunas de las funciones atribuidas al equipo del Plan Digital del Centro y Equipo Directivo serán las siguientes:

- Fomentar la utilización por parte del resto de los maestros de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
- Elaborar, en coordinación con los tutores, el Plan de Integración y Fomento de las T.I.C's.
- Editar, publicar y mantener los blogs de aula, redes sociales, plataforma Educamos y la página web institucional del colegio:
 - <http://anasalcaniz.com>
 - <https://misprincipitoslainmaculadaalcaniz.blogspot.com/>
 - <https://httpslaventanademiclase.blogspot.com/>
 - <https://laclasemajica.blogspot.com/>
- Dinamizar e impulsar en el centro iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro.
- Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal

educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.

- Destinamos dos horas a la figura del Cofo-Tap. Para la correcta implantación del presente plan es necesario que exista una persona que coordine el trabajo con las TIC. Entre sus funciones destacamos las siguientes:
 - Mantenimiento de equipos (estar al tanto de las averías e intentar solucionarlas). El profesorado informará de los errores que puedan contener los ordenadores a través del parte de incidencias que está situado en el aula de informática y por correo electrónico al coordinador.

4.2. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO QUE UTILIZA LA TIC

Intentamos involucrarnos todo el claustro en la introducción de las TICS en las aulas. La actuación conjunta y coordinada da frutos más satisfactorios para todos y en un plazo de tiempo más breve. Los recursos tecnológicos llegan a todas las áreas. Estos modelos de enseñanza y de aprendizaje implican también un tipo de desempeño docente basado en la colaboración, en el contexto de una acción coordinada en el centro, con la participación de la comunidad educativa.

Todo el profesorado del centro, colaboramos en la organización del horario, para después poder utilizar el ordenador en todas las áreas, además tenemos en cuenta que las editoriales en estos momentos acompañan en la mayoría de las ocasiones de material digital para complementar el aprendizaje del alumnado.

Las tutoras de infantil, somos las encargadas de impartir las horas de TIC de nuestros grupos, además, la profesora especialista de inglés, tiene sesiones programadas en el aula de ordenadores con una carpeta de actividades para el alumnado específicas de infantil-inglés.

4.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El rápido cambio experimentado por las tecnologías digitales y la aceleración en la extensión de su uso a consecuencia de la pandemia generada por el SARS-CoV-2 han hecho necesaria una profunda revisión del uso de las TICs en el ámbito educativo, que ha sido llevada a cabo por una ponencia dependiente del Grupo de Trabajo de Tecnologías del Aprendizaje, coordinada por el Instituto Nacional de Tecnologías del Aprendizaje y de Formación del Profesorado (INTEF) y constituida por representantes del Ministerio de Educación y Formación profesional y de las Consejerías y Departamentos responsables de la educación de todas las Comunidades Autónomas que, de forma continuada, han desarrollado numerosos programas e iniciativas para la integración de estas tecnologías en el ámbito educativo.

Es por ello que nuestro profesorado se encuentra en constante formación para adquirir dicha competencia digital, en cuanto al concepto de competencia digital docente empleado en este marco, podría definirse como la integración de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que han de ponerse simultáneamente en juego para desempeñar sus funciones implementando las tecnologías digitales y para resolver los problemas e imprevistos que pudieran presentarse en una situación singular concreta como profesionales de la educación.

5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

5.1. ACTIVIDADES INTEGRADAS EN EL AULA DE INFORMÁTICA O LABORATORIO DE IDIOMAS

Nuestra ratio de alumnado en estos últimos cursos ha descendido, lo que facilita la organización en las aulas informáticas de nuestro centro. No

obstante, en algunas ocasiones, trabajamos por parejas, lo que permite trabajar otros aspectos importantes:

- Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- Integración: alumno más apto junto a otro más lento...
- Buscar la participación: siempre se hace algo: o se trabaja, o se ayuda.

5.2. ACTIVIDADES INTEGRADAS DENTRO DE LAS AULAS (PDI)

En nuestras aulas contamos con PDI, que trabajamos en diferentes situaciones, tanto individual como colectivamente.

ROBÓTICA EDUCATIVA Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Una de las características de la robótica es que siempre se imparte a través de la gamificación, es decir, se aprende a través del juego. Esto posibilita asimilar conceptos matemáticos, físicos, mecánicos o informáticos de una forma divertida y, consecuentemente, mejorar en la adquisición de competencias que forman parte del currículo infantil.

Nuestro alumnado se inicia en el pensamiento computacional a través de la robótica, con Bee Bots, pequeños robots gracias a los cuales potencian diferentes aprendizajes como la orientación espacial, la introducción a las matemáticas y la lectoescritura.

A través del pensamiento computacional, intentamos conseguir que nuestro alumnado aumente su capacidad para utilizar el pensamiento abstracto, de simplificar los elementos de un problema, para identificar los aspectos relevantes y desarrollar un modelo, una secuencia de procesos, que ofrezcan una solución y que esa solución pueda ser ejecutada.

También trabajamos con actividades “desenchufadas”, es decir, las que no requieren un ordenador o dispositivo electrónico para su desarrollo. Estas

permiten, muchas veces a través del juego, que el alumnado se familiarice con conceptos propios de la informática y trabajen técnicas de resolución de problemas.

Muchas de estas actividades “desenchufadas” son juegos tradicionales como los puzles o los de construcción tipo Lego, pero todo tipo de material escolar (lápices de colores, cartulinas, tarjetas...) está al servicio del diseño de actividades para el desarrollo de estas competencias.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

En estos últimos años nos encontramos con tres alternativas organizativas para la integración de las nuevas tecnologías en las aulas de Educación Infantil:

1. Organizar el aula de ordenadores.
2. Organizar las actividades con la PDI.
3. Organizar las actividades de pensamiento computacional.

Las tres opciones no son contrapuestas y buscamos que sean complementarias. De esta manera favorecemos los siguientes aspectos:

- Favorecemos el carácter globalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Les permitimos interactuar, explorar y afirmar su propia imagen e identidad.
- Fomentamos el trabajo individual y colaborativo, así como el enriquecimiento mutuo que de esta forma de trabajo se desprende.
- Se configura como una forma organizativa dónde la maestra orienta y encamina pero no impone.
- Respetamos el ritmo de aprendizaje del alumnado a través de actividades de carácter lúdico y mediante la imitación de conductas significativas para ellos.

6.1. ORGANIZACIÓN DEL USO DEL AULA DE INFORMÁTICA

Al ser común al resto de cursos de nuestro centro, nuestra actividad está regida por el horario que tenemos asignado para su uso. La disposición de nuestra aula de informática, es la de los ordenadores alineados.

Al compartir el aula de ordenadores con alumnos de primaria y secundaria, el mobiliario de la sala de ordenadores suele ser lo más alejado a las necesidades de nuestro alumnado. Como las mesas son muy altas, los niños trabajan más cómodos de pie o sentados sobre sus rodillas en las sillas.

Respecto al teclado y al ratón nos hemos permitido la licencia de colocar una pegatina en el botón izquierdo del ratón. El resto de los ciclos del colegio lo respetan. Y procuramos que el niño tenga acceso cómodo a ambas cosas, vigilando que el niño no adopte posturas forzadas.

El ambiente distendido, nos permite favorecer la interacción social y el intercambio de ideas, que también sirve como eje conductor de la actividad en el aula de ordenadores o en el rincón del ordenador del aula.

SESIÓN EN EL AULA DE INFORMÁTICA

Antes de usar el ordenador, hay que tener en cuenta que el niño frente al ordenador debe trabajar de forma autónoma, y eso requiere una preparación previa. Proponemos una serie de actividades y juegos para motivar e introducir a los alumnos especialmente de 1º de infantil en los primeros contactos con un ordenador:

- Cuentos para introducir el ordenador.
- Creación de un ordenador de cartón: presentación de sus componentes y su manipulación partiendo de cuentos y otras actividades.
- Colorear fichas con dibujos de ordenadores (con bocas, manos,...). Podemos utilizar para esta actividad las fichas de colorear de nuestro recurso educativo.

- Dibujar.
- Jugar a hacer un cuento con personajes de ordenador: disquete, pantalla, teclado...
- Decir palabras que suenen igual que: teclado (helado, morado,...), pantalla (toalla, medalla...)

Además, realizamos sesiones previas al uso del aula de ordenadores, realizando actividades de distinto tipo:

- Visita al aula para ver dónde vamos a ir en la próxima sesión, así los niños se familiarizan con ella y con el recorrido que hagamos por el edificio hasta llegar a ella y así no se sientan perdidos.
- Desde el primer día llamamos a las cosas por su nombre, así los niños adquieren el vocabulario correcto: Monitor, pantalla, ratón, teclado, CPU “El cerebro del ordenador”. Solo empezamos a jugar con el ordenador cuando la profesora nos da permiso.
- Seguimos los pasos que nos va indicando la maestra.
- Si algo no sabemos, levantamos la mano para que nos vengán a ayudar.
- Establecemos normas de un buen uso:
 - Al ordenador no le gusta que lo toquen con los dedos sucios.
 - Al ordenador no le gusta que le metan cosas.
 - Al ordenador le gusta que lo toquen con suavidad.
 - Los cables del ordenador no se meten en la boca ni se chupan (Ejemplo, cable de auricular o micrófono).

6.2 ORGANIZACIÓN DEL USO DE LA PDI

La pizarra digital ha impulsado la innovación pedagógica en nuestro centro y profundiza en el conocimiento de las mejoras que en los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden proporcionar la implantación generalizada de este sistema tecnológico en las aulas.

La PDI es una herramienta ideal para la exposición y el trabajo en común.

Aprovechamos la luz, la capacidad de reproducción de imágenes y, cómo no, sus posibilidades interactivas: misterio, posibilidad de juego... Con todo ello, la PDI nos permite:

- Utilizar las TIC en nuestro proceso enseñanza-aprendizaje.
- Hacer tareas activas y participativas.
- Enriquecer las prácticas educativas en el aula.
- Actualizar la escuela, haciéndola digna del siglo en el que estamos.
- Facilitar las explicaciones de los conceptos de nuestras programaciones.
- Enseñar a los alumnos a interactuar con esta herramienta.
- Sacar mayor partido al uso del ordenador y de Internet.
- Investigar con el alumnado para que desarrolle esa capacidad desde edades tempranas.
- Acercar al alumnado, desde la etapa de Educación Infantil a las nuevas tecnologías.
- Potenciar un gran interés y motivación en el alumnado.
- Dar respuesta a la diversidad del grupo.
- Potenciar un aprendizaje autónomo, cooperativo y lúdico.
- Crear un ambiente cálido y relajado en el aula.

6.3. ORGANIZACIÓN PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Es importante incluir en el currículo escolar de Infantil contenidos relacionados con lenguajes de programación, siempre que se adecuen al nivel de aprendizaje y desarrollo del alumnado, ya que el aprendizaje de estos contenidos, es beneficioso para mejorar la capacidad de atención, la concentración, la autonomía y la creatividad.

Por lo tanto, la integración de la robótica en el aula de Educación Infantil es una buena alternativa para que empiecen a familiarizarse con el pensamiento computacional. Para lo cual, teniendo en cuenta el nivel madurativo y de

aprendizaje del alumnado, es fundamental la formación y la intervención del educador.

7. TEMPORALIZACIÓN

Teniendo en cuenta la nueva normativa publicada en Aragón sobre el uso limitado de dispositivos digitales en la etapa de infantil, utilizamos las TICS en actividades diarias, como parte de la vida cotidiana de nuestra aula.

8. METODOLOGÍA

Las TICS pueden emplearse en el sistema educativo de tres formas:

1. Como medio de aprendizaje: es una herramienta excelente para la formación online, el autoaprendizaje y como complemento en la enseñanza presencial.
2. Como apoyo al aprendizaje: se encuentran integradas pedagógicamente en el proceso de aprendizaje, responden a unas necesidades de formación más proactivas y son empleadas de forma cotidiana
3. Como objeto de aprendizaje: permite que el alumnado se familiarice con su uso y adquiera las competencias necesarias para que sea una herramienta útil.

La integración de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje requiere que se lleven a cabo cambios metodológicos.

En este sentido, podemos destacar algunas metodologías en las que las TIC son un elemento innovador importante:

- El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): es una metodología de carácter inductivo en la que el profesorado actúa como guía mientras que el alumnado se enfrenta a un problema de la vida real encuadrado en la materia sobre la

que están trabajando, en lugar de trabajar con un modelo teórico abstracto. Este planteamiento permite al alumnado adquirir conocimientos y competencias clave de forma más eficaz. El profesorado abandona el papel directivo adoptando un rol facilitador, la metodología se focaliza en el alumnado que desarrolla un aprendizaje activo.

- El aprendizaje basado en el pensamiento: es una metodología que persigue que el alumnado alcance un pensamiento eficaz. Se trata de un planteamiento activo, en el que cada individuo construye su propio aprendizaje trabajando los temas presentes en el currículo. El Aprendizaje Basado en el Pensamiento es una metodología de enseñanza en la que se fomenta que el alumnado adquiera destrezas de pensamiento eficaces (contrastación, clasificación, formulación de hipótesis, etc.), que vayan más allá de una simple memorización. En este contexto, el profesorado tiene un rol de guía o facilitador, que presenta retos al alumnado con la intención de que “aprendan a pensar” y acaben desarrollando un pensamiento crítico, analítico y creativo.

- La gamificación: consiste en la aplicación de técnicas específicas del entorno de los juegos con el objeto de promover el aprendizaje o el cambio de comportamientos en medio de una experiencia divertida, dotando de mecánicas lúdicas a actividades que no lo son; así la gamificación se vale de recursos como puntos, niveles, recompensas, logros, etc., para comprometer al usuario en la tarea de aprendizaje, manteniendo su interés, incrementando su motivación, haciendo el aprendizaje más significativo y con la percepción de obtención de cierta recompensa al esfuerzo realizado al obtener una rápida retroalimentación.

Al ser consideradas como productos de entretenimiento poseen, implícitamente, un destacado potencial de motivación y fomentan la participación. Por tanto, la idea base de la gamificación es trasladar esta experiencia a un problema de cualquier índole -en el ámbito formativo- y afrontarlo como si fuese un juego. Cada participante actúa como jugador y, por tanto, se divierte durante el proceso de consecución de los resultados perseguidos. En definitiva, gamificar no es diseñar juegos, es basarse en las

posibilidades que estos nos ofrecen para motivar al alumnado, captar su atención, involucrarse en una actividad e incluso influir en su comportamiento.

- El aprendizaje cooperativo: es un método de aprendizaje basado en el trabajo en equipo del alumnado. Incluye múltiples técnicas en las que se trabaja conjuntamente para lograr objetivos comunes de los que son responsables todo el equipo. La tecnología es una herramienta poderosa para implementar el aprendizaje cooperativo en el aula ya que facilita la comunicación y la colaboración entre estudiantes, promueve la igualdad de participación, ayuda a su organización y mejora la accesibilidad. Con el avance de las TIC, es posible integrar herramientas y aplicaciones que pueden mejorar aún más la experiencia de aprendizaje cooperativo en el aula.
- Sostenibilidad y Accesibilidad Tecnológica: La sostenibilidad y la accesibilidad son consideradas clave en el desarrollo de la tecnología educativa. Intentamos asegurar que las innovaciones tecnológicas sean accesibles para todo el alumnado, incluyendo aquellos con discapacidades o en contextos desfavorecidos, y que las soluciones tecnológicas que se adopten sean sostenibles, ya que es fundamental para construir un futuro educativo inclusivo y responsable.

El futuro de la educación con tecnología se presenta lleno de oportunidades para transformar y enriquecer el aprendizaje. Sin embargo, para aprovechar plenamente estas oportunidades, será esencial abordar los desafíos asociados con la equidad, la capacitación docente, la integración curricular y la seguridad en línea.

9. EVALUACIÓN

El desarrollo de un proyecto de innovación en TIC debe llevar asociado, como todo proyecto, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientar en sucesivas actuaciones. Tal y como se resalta a lo largo de la orden de Educación Infantil, la evaluación debe ser formativa

permitiendo analizar, corregir, mejorar o verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del alumnado.

Comprende la actuación del docente en aspectos de planificación y coordinación, de desarrollo de la práctica educativa. En este sentido nos hacemos planteamos las siguientes premisas:

9.1. RESPECTO AL ALUMNADO

El grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumnado:

- Si favorece la construcción del conocimiento en lugar de la simple reproducción, mejorando sus habilidades de pensamiento crítico.
- Si estimula o no el interés por aprender del alumnado y facilita la creatividad y la imaginación utilizando sus posibilidades expresivas.
- Si fomenta o no el trabajo cooperativo entre compañeros y favorece la comunicación del alumnado.
- Si posibilita o no la integración social del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación se realizará a través de la observación diaria, directa y sistemática, teniendo en cuenta los anteriores criterios, esto nos permitirá hacer ajustes y cambios en cualquier momento del proceso en función de los resultados que se van obteniendo. No creemos que se deba evaluar exclusivamente la adquisición de conceptos.

9.2. RESPECTO AL PROFESOR

El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la integración de la tecnología en la enseñanza del profesorado:

- Si el aprovechamiento de las tecnologías en el desarrollo de los proyectos ha sido el más adecuado.

- Si se ha participado activamente en la valoración, adaptación y diseño de materiales.
- Si se han desarrollado modelos de evaluación que hayan permitido confirmar, desechar o replantear estos materiales.
- Si la formación recibida ha sido útil y ha tenido proyección en la práctica.
- Si existe sensibilidad al cambio de rol del profesor en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en valorar la coherencia y adecuación de los objetivos y contenidos planteados, el desarrollo de las competencias básicas y los distintos elementos curriculares, las diferentes actividades planteadas, otras propuestas globalizadas como los talleres, los diferentes tipos de agrupamientos, los espacios, materiales y tiempos, el clima emocional y participativo de aula, nuestra postura frente al aprendizaje, la atención de dificultades, problemas e inquietudes, la coordinación con familias, la coordinación y trabajo en equipo entre docentes.

9.3. RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la organización de los recursos y participación de los distintos agentes del entorno escolar:

- Si los recursos de que disponemos son adecuados y se utilizan convenientemente para los objetivos del proyecto.
- Si la organización de recursos es la más idónea.
- Si existe compromiso y entusiasmo entre todos los participantes: profesores/as, alumnado, familias o tutores legales, etc.
- Si se observa especial incidencia del proyecto en la práctica docente y en el entorno familiar de nuestro alumnado.
- Si el trabajo del coordinador TIC es adecuado.

Para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la organización de recursos se utiliza una plantilla de escala de autoevaluación. (Anexo 1)

ANEXO 1

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
OBJETIVOS Y SABERES BÁSICOS				
Están correctamente definidos.				
Se adecuan y desarrollan las Competencias Clave de la etapa				
Su nivel de exigencia se ajusta a las capacidades del alumnado.				
Hacen referencia a todos los ámbitos de desarrollo.				
Están secuenciados siguiendo un orden progresivo de dificultad. Son coherentes con los criterios de evaluación. COMPETENCIAS CLAVE Se desarrollan todas de una manera globalizada.				
Se han tenido todas en cuenta al desarrollar los elementos curriculares.				
PROGRAMACIÓN				
Responde a los principios pedagógicos. Los recursos han sido programados.				
Potencia el aprendizaje autónomo y la autonomía del alumno.				
Las actividades o tareas están adaptadas a los ritmos de aprendizaje, necesidades y dificultades del alumnado.				

Se plantean actividades de motivación o iniciales, de desarrollo, finales de refuerzo y de ampliación.				
Se sigue un orden lógico para llevar a cabo aprendizajes significativos.				
Se incluye el trabajo de la educación en valores en el aula.				
ORGANIZACIÓN DE AULA				
Recursos espaciales, temporales y materiales adecuados				

Disposición flexible del aula.				
Decoración y ambientación del aula.				
Ubicación idónea de recursos.				
Se trabaja a través de diferentes agrupamientos				
Los grupos son móviles				
RELACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO				
Existe comunicación entre miembros del equipo docente.				
El equipo didáctico trabaja coordinadamente. Se muestra colaboración y ayuda entre los miembros del equipo docente.				
RELACIÓN CON EL ALUMNADO				
Postura abierta ante cualquier propuesta.				

Se mantiene una relación afectiva entre docente y alumno o alumna. Nuestra intervención crea situaciones positivas de acercamiento entre el alumnado				
Se potencia la participación activa del alumnado.				
Se atiende la diversidad del aula.				
RELACIÓN CON LAS FAMILIAS				
Existe una relación positiva con las familias del alumnado.				
Se coordina la intervención educativa con las familias.				
Existe unanimidad de criterios educativos				
Participan en las actividades escolares propuestas.				
EVALUACIÓN				
Se han tenido en cuenta los principios establecidos en el PCE.				
Los momentos de evaluación han sido los adecuados.				

Las técnicas e instrumentos han sido los adecuados				
Los objetivos se evalúan de forma gradual.				
Se considera el error como punto de partida.				
Se tienen en cuenta los conocimientos previos.				

Se realizan actividades de autoevaluación				
Se emplean las autoevaluaciones del alumnado.				
FUNCIONES TUTOR Se ha colaborado en la elaboración de los diferentes proyectos.				
Se atienden todas las dificultades surgidas al alumnado				
Se solventan los problemas o inquietudes que surgen en el aula.				
Se llevan a cabo estrategias para motivar al alumnado				

El presente Proyecto Curricular de la Etapa se ha elaborado siguiendo las directrices marcadas por el Currículo de la Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, se revisa siguiendo las indicaciones remitidas desde inspección y se modifica en el tercer trimestre del curso actual.

Alcañiz, abril de 2026

El Claustro de Profesores de Secundaria

El Consejo Escolar del Colegio LA INMACULADA de Alcañiz, reunido en sesión, después de revisar el Proyecto Curricular de la Etapa de Secundaria, lo aprueba.

Alcañiz, 28 de abril de 2026

Notar que el presente Proyecto Curricular de la Etapa es un documento vivo, por lo que recibe actualizaciones en base a las disposiciones que, desde Inspección Educativa, se reciben durante el curso escolar.